

BOLETIN OFICIAL BALEAR,
extraordinario,

CORRESPONDIENTE AL 7 DE JULIO DE 1861.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas ha recibido y me remite el telegrama siguiente:

«Madrid 6 de julio de 1861 á las 8 y 35 minutos de la tarde.

El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales de los distritos, á los Comandantes generales de Ceuta, Campo de Gibraltar y division de ocupacion de Tetuan.

Reina la mas completa tranquilidad en la Península. Los restos de la faccion de Loja se han desbandado hasta tal punto, que segun despacho que se ha recibido esta tarde del Sr. General Serrano del Castillo, el cabecilla Perez ha tenido que ocultarse con solo tres de sus cómplices.»

Lo que me apresuro á comunicar á los siempre leales habitantes de esta provincia para su completa satisfaccion. Palma 7 de julio de 1861.
=El V. P. del C. P.=Miguel Amer.

PALMA.
IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.

BOLETIN OFICIAL

estacionario

CORRESPONDIENTE AL 7 DE JULIO DE 1861

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LA ISLA DE CUBA

El Excmo. Sr. Comandante General de Armas de esta Isla ha recibido y en su nombre se respone de la siguiente manera:

Madrid 6 de Julio de 1861 a las 8 y 75 minutos de la tarde

El Ministro de la Guerra a los Capitanes Generales de los distritos, a los Comandantes de Armas de los Campos de Gibraltar y de Ceuta, y a los Comandantes de las plazas de Ceuta y de Melilla, para que se ocupen de la tranquilidad en las plazas de las islas, y de la laboracion de las mismas, y de las demas cosas que se refieren en el presente decreto, y que se cumpla en todo lo que se contiene en el mismo, con solo tres de sus copias.

Lo que me apresuro a comunicar a los señores Comandantes de Armas de esta provincia para su completa satisfaccion. P. D. N. de Julio de 1861. El P. del C. P. = Miguel. Encm.

ENCARGADO DE LA REDACCION